

Nº de Orden: DU067-2013

DISTRIBUIDO: 28-08-2013

Expte. Nº: 129-2013

VENCIMIENTO: 06-09-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de RESOLUCIÓN contenido en el Expte. Nº 129/13, **caratulado: “Solicitar al Sr. Director de la Policía Judicial informe respecto de las estadísticas del delito desde el año 2009 hasta el presente y la cantidad de casos resueltos respecto de las denuncias recibidas”**, iniciado por el Diputado Hugo M. Argerich.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de RESOLUCION.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION

Artículo 1: Solicitar al Sr. Director de la Policía Judicial para que en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, informe lo siguiente:

- a) Estadísticas de la cantidad de denuncias, por hechos delictivos, radicadas en las Unidades Judiciales, discriminadas por mes, registradas desde el año 2.009 hasta el presente.
- b) Estadísticas de los casos resueltos, respecto de las denuncias informadas en el apartado anterior.
- c) Estadísticas referidas a la cantidad de causas elevadas a juicio, a partir de la información contenida en el apartado anterior.
- d) Estadísticas de las condenas dictadas por la justicia, en dicho período, referidas a las denuncias informadas en los apartados anteriores.

Artículo 2: De forma.-

FIRMANTES: Dip. Julio SALERNO – Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Jorge BONATERRA.

g.n
m.b.
r.a.